

DECRETO ALCALDICIO N° 3200/

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

13 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°2302 de fecha 11.12.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la Contratación de Producción Técnica y Artística para Semana Aniversario Los Lirios 2024. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para Contratación de Producción Técnica y Artística para Semana de Aniversario Los Lirios 2024.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por : Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Cyntia López Ríos, Encargada de Departamento de Cultura y Jessica Bernaldes Verdugo, Encargada de Organizaciones Comunitarias, o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.08.011 de Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Festivales de Verano, del presupuesto municipal 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOC/TUS/CLR

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Archivo.-